

### Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Carácter:

FB: Formación Básica; OB: Obligatoria; OP: Optativa; TF: Trabajo Fin de Carrera; PE: Practicas externas; MX:Mixto

FB

OB

XOP

TFC

PE

MX

### Créditos ECTS

6

### Competencias que contribuye a desarrollar

#### COMPETENCIAS GENÉRICAS

##### Instrumentales

CG.1.Capacidad de análisis y síntesis

CG.2.Capacidad de organización y planificación

CG.3.Comunicación oral y escrita en lengua nativa

CG.5.Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CG.6.Capacidad de gestión de la información

CG.7.Resolución de problemas

CG.8.Toma de decisiones

##### Personales

CG.14.Razonamiento crítico

CG.15.Compromiso ético

##### Sistémicas

CG.16.Aprendizaje autónomo

CG.21. Motivación por la calidad

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

##### Disciplinares

CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de los elementos jurídicos del derecho civil para las relaciones laborales

##### Profesionales

CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas

CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación

##### Académicas

CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales

C.E.35. Aplicar los conocimientos a la práctica

### Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Capacidad para comprender el significado de la regulación jurídica
- Capacidad para interpretar y redactar contratos
- Capacidad para entender el alcance de los derechos reales y del Registro de la Propiedad

## Contenidos

Obligaciones y contratos. Derechos Reales. Derecho Registral.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Clase magistral: 3 créditos ECTS. Competencias: CE.1
- Clases prácticas: 2 créditos ECTS. Competencias: CE.13.14.35
- Otras actividades: tutorías individuales o grupales, conferencias, visitas a juzgados, utilización de bases de datos, etc.. 0'5 créditos. Competencias: CE.13.14.33.35
- Evaluación : 0.5 créditos

## Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación del aprendizaje conseguido por el alumno se llevará a cabo de la siguiente forma:

1. Créditos teóricos: en la fecha programada por los profesores se realizará una prueba escrita sobre el programa teórico de la asignatura.
2. Créditos prácticos: a lo largo del curso, el alumno realizará ejercicios, trabajos, supuestos prácticos, que se irán entregando en las fechas que indiquen los profesores para su evaluación. Al final del curso y en la fecha programada se podrá realizar una prueba práctica sobre los contenidos estudiados que complementará la evaluación de los créditos prácticos.

La calificación final quedará constituida por la nota de la parte teórica (55%), práctica (35%) y la valoración de la asistencia a clase y participación en tutorías (10%).

A tener en cuenta:

- La asistencia a clase y la realización de las prácticas.
- Los estudiantes tienen el deber de asistir regularmente a las actividades programadas, teóricas y prácticas.
- La asistencia será controlada por el profesor mediante los medios que estime oportunos.
- La asistencia o participación no implica el aprobado. Tan sólo los alumnos/as que participen habitualmente y entreguen las prácticas en los plazos programados podrán obtener una calificación superior al aprobado en las clases prácticas.

1. curso y en la fecha programada se podrá realizar una prueba práctica sobre los contenidos estudiados que complementará la evaluación de los créditos prácticos.

La calificación final quedará constituida por la nota de la parte teórica (55%), práctica (35%) y la valoración de la asistencia a clase y participación en tutorías (10%).

A tener en cuenta:

- La asistencia a clase y la realización de las prácticas.
- Los estudiantes tienen el deber de asistir regularmente a las actividades programadas, teóricas y prácticas.
- La asistencia será controlada por el profesor mediante los medios que estime oportunos.
- La asistencia o participación no implica el aprobado. Tan sólo los alumnos/as que participen habitualmente y entreguen las prácticas en los plazos programados podrán obtener una calificación superior al aprobado en las clases prácticas.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Manejo de bases de datos de legislación y jurisprudencia

Manejo del Código Civil y Legislación Hipotecaria

Tutorías : L y M : de 17 a 18'30 horas y X y J : de 17 a 18 horas (Despacho 14, Módulo 3)

## Calendario y horario

4º curso. 2º cuatrimestre

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

### I.- DERECHO DE OBLIGACIONES

TEMA 1.- La obligación, concepto. Elementos: sujeto, objeto y vínculo. Las fuentes de las obligaciones. Clases de obligaciones.

TEMA 2.- Efectos de las obligaciones. El pago o cumplimiento. La compensación. La confusión. La condonación. La novación.

TEMA 3- El incumplimiento de la obligación. Dolo, culpa y caso. Modos de incumplimiento. Efectos del

---

incumplimiento; ejecución en forma específica y resarcimiento de daños y perjuicios.

TEMA 4.- Garantía de las obligaciones. Concepto. Clases. Garantías legales. Garantías convencionales.

## II.- TEORÍA GENERAL DEL CONTRATO.

TEMA 5.- El negocio jurídico. El contrato, concepto, elementos esenciales, elementos accidentales. Forma. Interpretación. Ineficacia e invalidez de los contratos.

TEMA 6.- Contratos en particular; Compraventa, concepto, elementos. Obligaciones del vendedor. Obligaciones del comprador. Pactos y modalidades de venta. La permuta.

TEMA 7.- La donación, concepto, caracteres y régimen jurídico.

TEMA 8.- El contrato de arrendamiento, concepto, clases. Arrendamiento de obras y servicios. El arrendamiento de fincas urbanas. El arrendamiento de fincas rústicas.

TEMA 9.- El mandato. El préstamo. El depósito. La transacción y el compromiso. La sociedad civil. La fianza. Los cuasicontratos.

## III.- LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

TEMA 10.- La responsabilidad civil extracontractual. Normas del código civil. El daño moral. Responsabilidad por hecho propio. Casos especiales de responsabilidad.

## IV.- LOS DERECHOS REALES

TEMA 11.- Los derechos reales, concepto y caracteres. Modos de adquisición. Clases.

TEMA 12.- La propiedad. Concepto. Límites y limitaciones. Relaciones de vecindad. Modos de adquisición. Defensa del dominio. La copropiedad. La ley de propiedad horizontal. La posesión, concepto, clases, régimen jurídico y protección posesoria.

TEMA 13.- Derechos reales limitados de goce; el usufructo, régimen jurídico. El uso y habitación. Las servidumbres, concepto, clases, régimen jurídico. Los censos y la superficie.

TEMA 14.- Derechos reales de garantía. La prenda. La hipoteca. La anticresis. Los llamados derechos de adquisición, tanteo y retracto, la opción de compra.

## V.- LA PUBLICIDAD DE LOS DERECHOS REALES.

TEMA 15.- El Registro de la Propiedad, fines, principios registrales.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Jesús Plaza Almazán  
jplaza@dci.uva.es  
Despacho 14 (Módulo 3)

Idioma en que se imparte

Español